



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

## Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

### I. PERFIL DE PUESTO

#### Descripción del Puesto

<b>Puesto:</b>	Director
<b>Área de Adscripción:</b>	Dirección de Obras Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
<b>Reporta a:</b>	Presidente Municipal
<b>Supervisa a:</b>	<b>Unidades:</b> Asuntos jurídicos; Control y Seguimiento de Obra.  Subdirecciones: Unidad de Enlace Administrativo; Contratación de Obras y Servicios; Urbana; Rural; y Regulación y Gestión Urbana.

#### Interacciones Internas

Con:	Para:
Todas las Direcciones del H. Ayuntamiento.	Planear, organizar, dirigir y ejecutar acciones del Gobierno Municipal.

#### Interacciones Externas

Con:	Para:
Gobierno Estatal Gobierno Federal Iniciativa Privada y Participación Ciudadana	Acordar y/o coordinar la elaboración de los proyectos y expedientes para gestionar y acceder a los recursos de cada una de las dependencias.

#### Descripción de las Funciones del Puesto

##### Descripción Genérica

Planear, Programar, Presupuestar y ejecutar la obra pública, controlar y vigilar los Programas de Desarrollo Municipal y la utilización del suelo; otorgar factibilidad de uso de suelo, permisos y licencias de construcción, autorizaciones de fusión, subdivisión, lotificación, fraccionamientos, condominios y régimen en el territorial Municipal, de acuerdo a los lineamiento legales y normativos establecidos, y realizar las obras de mantenimiento de los Servicios Públicos Municipales.



### Descripción Específica

Proponer las políticas de construcción y mantenimiento de las obras públicas del Municipio.  
 Dirigir, coordinar y controlar la ejecución de los programas relativos a la construcción y reparación de las obras publicas.  
 En coordinación con las dependencias respectivas elaborar los proyectos y presupuestos de las obras públicas.  
 Expedir las bases a que deben ajustarse los concursos para la adjudicación de los contratos de obra pública y vigilar el cumplimiento de los mismos.  
 Tramitar y resolver el otorgamiento de los permisos de licencia de construcción de edificaciones.  
 Tramitar y resolver el otorgamiento de las constancias de alineamiento y número oficial y uso de suelo.

Ejercer las atribuciones en materia de planificación urbana y zonificación, consigna a favor de los municipios la Constitución Política Federal, la Constitución Política del Estado y de más leyes aplicables.

Ejecutar y evaluar el cumplimiento de programas y declaratorias de desarrollo urbano dentro de su jurisdicción y competencia; ejecutarlos y evaluar su cumplimiento.

### Perfil del Responsable del Puesto

Perfil del Puesto	
<b>Nivel Académico:</b>	Ingeniería, arquitectura, licenciatura, deseable posgrado
<b>Experiencia:</b>	8 años.
<b>Conocimientos:</b>	Administración Publica, Ley de Obras Publicas Federal y Estatal, Ley de los Diferentes Programas Federales y Estatales
<b>Aptitud para Ocupar el Puesto:</b>	Visión estratégica Experiencia profesional. Constante actualización en su área de desempeño. Habilidad para el manejo de recursos humanos. Capacidad de liderazgo. Capacidad para la toma de decisiones.